

El Servicio de Administración Digital informa ...

Hitos relevantes del mes de Agosto de 2026

Telematización de las Subvenciones dirigidas a las Agrupaciones Locales de Voluntariado de Protección Civil Andaluzas en el Tramitador Corporativo de Subvenciones

¿Qué hemos mejorado?

Hemos telematizado la convocatoria de la Subvención íntegramente en VEAJA y TeJA utilizando el tramitador corporativo de subvenciones, desarrollándose las diferentes plantillas para la generación de documentación administrativa en el tramitador corporativo de subvenciones que funciona sobre TeJA.

¿Cómo lo hemos mejorado?

Previamente estas subvenciones se solicitaban mediante Presentación General Electrónica, y se gestionaban de forma manual. Ahora la tramitación es electrónica, manteniendo el expediente electrónico, permite la generación de resoluciones en base a los datos particulares de los expedientes, gestión de las firmas y notificaciones electrónicas.

¿Qué hemos conseguido?

Actualmente se están tramitando de forma electrónica los 614 expedientes presentados por las distintas Agrupaciones Locales de Voluntariado de Protección Civil de nuestra Comunidad Autónoma.



Actualización servicios web de Portafirmas

¿Qué hemos mejorado?

Se ha **ampliado el catálogo de servicios** disponibles para las integraciones con Port@firmas desde la interfaz REST.

¿Cómo lo hemos mejorado?

Se han **añadido 2 nuevos servicios** 'informeFirma' y 'original', para poder consultar documentación e informes de firma custodiados en Portafirmas. Además, se han modificado los servicios existentes 'consultarEstadoPeticones', 'consultarPeticones', y 'descargarFirma', para que también puedan usarlos aplicaciones con la custodia en Portafirmas y no solo en ENIDOC. Por otro lado, se ha corregido un error al generar el cliente relacionado con los formatos de fecha y hora.

¿Qué hemos conseguido?

Actualizar el catálogo de servicios disponibles en la interfaz REST facilitando funciones que estaban disponibles en la versión anterior de la API y que son utilizadas por las aplicaciones dotando a la nueva versión de la API de las funcionalidades proporcionadas por versiones anteriores.



Nueva versión de HRE

¿Qué hemos mejorado?

Se mejora la experiencia del usuario al realizar las remisiones de expedientes Trew@ evitando retrabajo, de manera que **el sistema propone como nombre del documento el existente en el expediente si ha sido informado previamente**. Este permite simplificar las remisiones de expedientes en los juzgados donde el nombre de los documentos remitidos se corresponda con la naturaleza del documento en el tramitador en lugar de usar el código seguro de validación.

¿Cómo lo hemos mejorado?

Para poder realizarlo se ha tenido que realizar adaptaciones en las librerías EniExp, así como modificaciones en Trew@ y HRE.

¿Qué hemos conseguido?

- Trasladar la información incluida en los expedientes Administrativos Trew@ referente al nombre del documento Adjunto, de manera que se minimice el esfuerzo a la hora de la remisión.
- Mayor aceptación por parte de los órganos judiciales al ser más intuitivo el asunto de los documentos que conforman el expediente remitido.



Mejoras en la generación de documentos y la experiencia de uso en Dinamio

¿Qué hemos mejorado?

Se han incorporado mejoras en Dinamio orientadas a optimizar la **gestión de plantillas, la generación de documentos PDF y la experiencia de uso** de la aplicación. Asimismo, se han introducido mejoras en la gestión de usuarios y permisos y se ha evolucionado la arquitectura técnica para facilitar el mantenimiento y la evolución del sistema.

¿Cómo lo hemos mejorado?

Se han desarrollado nuevas funcionalidades para la gestión y versionado de plantillas, así como optimizaciones en el motor de generación de PDFs. Además se han realizado optimizaciones en el motor de generación de documentos y mejoras en el diseño y visualización de Dinamio, además de mejoras en la API y en la base tecnológica.

¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, Dinamio dispone de una **arquitectura más modular, mantenible y preparada para su evolución**, al tiempo que ofrece un mayor control sobre la gestión de plantillas, usuarios y contenidos. Además, se mejora la calidad y consistencia de los documentos PDF generados y se proporciona una experiencia de uso más intuitiva y homogénea para los usuarios del sistema.



Nueva versión de ADEL v8.2

¿Qué hemos mejorado?

Se han incorporado mejoras en ADEL orientadas a reforzar la **visibilidad y gestión de expedientes**, así como el tratamiento de documentos e informes dentro del sistema. Estas mejoras permiten una gestión mas flexible de la información y facilitan el trabajo de los tramitadores en el día a día.

Además, se ha incorporado en Portafirmas la **compatibilidad con certificados digitales basados en algoritmos de curva elíptica (ECC)**

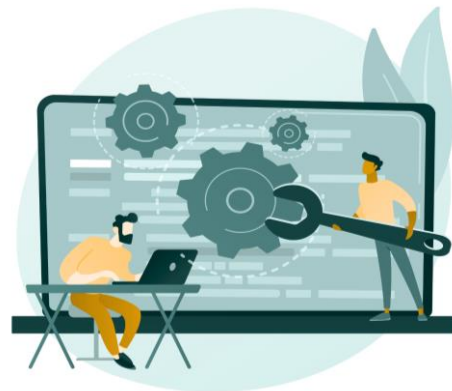
¿Cómo lo hemos mejorado?

Las mejoras se han realizado mediante ajustes funcionales en el sistema que permiten **configurar la visibilidad de expedientes para los tramitadores** en función de los perfiles asignados a los procedimientos, evitando que todos los usuarios de un área tengan acceso indiscriminado.

Además, se han **ampliado las capacidades de gestión documental**.

¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, ADEL mejora la gestión y control de los expedientes, ofrece una **mayor flexibilidad en el tratamiento de la documentación** y amplía la información disponible en los informes del sistema, facilitando el trabajo de tramitación y el seguimiento de la actividad administrativa.



Actualización de servicios de interoperabilidad en SCSP y ampliación de funcionalidad en GECI

¿Qué hemos mejorado?

Se ha actualizado el catálogo de servicios disponibles en el componente SCSP, actualizando los existentes con nuevas funcionalidades y correcciones que refuerzan las **capacidades de consulta interoperable de las entidades**. Esta actualización afecta a servicios de consulta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

También se ha actualizado GECI para adaptarse a las necesidades las peticiones de certificación de consultas.

¿Cómo lo hemos mejorado?

Se ha modificado el catálogo de los servicios disponibles en el BUS SCSP: Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Modelo 184-Impuesto de Sociedades, Registro general interdicciones de acceso al juego, Registro de interdicciones, Convivencia actual y datos de residencia histórico y convivencia.

En GECI se han incorporado mejoras funcionales de cara a las peticiones de certificación agrupadas por expediente, así como para la correcta generación de la portada de los informes.

¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, las entidades disponen de un **catálogo más amplio y actualizado de servicios de consulta interoperables** que facilitan el acceso a información relevante para la tramitación administrativa.





Gracias